CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN ORDINARIA

Nº 55

RANCAGUA,

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº55

SESIÓN : Ordinaria

FECHA : 13.03.2018

HORA : 09:00 hrs

LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES	**Carlos Arrelleno Baeza**	**Pedro Hernández Peñaloza**
	Ricardo Guzmán Millas	**Pamela Jadell Echague**
	Jaime Canales Guzmán	**Arturo Jara Carrasco**
	Aníbal González Espinoza **Danilo Jorquera Vidal**	**Patricio Henríquez H.** **Silvia Santelices r.**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES	**:**	**Daniel Gaete Villagra**	**Administrador Municipal**
		Víctor Salas Suárez	**Director de Control**
ASISTENTES		**Patricia Marambio B.**	**Abogado Asesoría Jurídica**
		Pablo Gutiérrez	**Sectorialista Financiero**
		Fanny Espinoza	**Departamento Rentas**

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION MUNICIPAL

ORDINARIA Nº 55

Temas a tratar:

1. Aprobación Acta 53 y 54

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 54, de fecha 6 de marzo de 2018.

3. Acuerdo para Aprobación Modificaciones Presupuestarias.
   Ordinario N° 110, de 7 de marzo de 2018, de SECPLAC. **Expone: Pablo Gutiérrez, funcionario SECPLAC.**

4. Acuerdo para celebración de transacción entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y doña Paula Rivas Varas, que importa el pago de la suma de $ 103.530.-
   Minuta de Administración Municipal N° 477, de 6 de marzo de 2018, referida a Pase Interno N° 12, de fecha 4 de enero de 2018, del Sr. Director de Asesoría Jurídica. **Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.**

5. Informe Comisión Medioambiente. **Expone: Concejal Sr. Danilo Jorquera Vidal.**

- Análisis "Métodos de Eutanasia para Perros y Gatos: Comparación y Recomendaciones".

6. Informe Comisión Deportes. **Expone: Concejal Sr. Aníbal González Espinoza.**

- Presentación de Proyecto y Planes de Trabajo "Club Deportivo Rancagua Sur".

- Presentación de Proyecto y Planes de Trabajo "Club Deportivo Rama Básquetbol O´Higgins".

- Presentación de Proyecto y Planes de Trabajo "Club Deportivo Árabe Rama de Básquetbol "

7. Informe Comisión Cultura. **Expone: Concejal Sra. Silvia Santelices Rojas.**

- Presentación ***"Proyecto de Creación Escuela y Casa de los Títeres".***

- Presentación obra teatral ***"La Vida Simplemente, Oscar Castro".***

8. Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. **Expone: Concejal Sr. Patricio Henríquez Henríquez.**

- Análisis de solicitud para acogerse al artículo 121 de L.G.U.C., respecto de propiedad ubicada en Calle O´Carrol N° 222, Rol de Avalúo Fiscal N° 78-15.

- Problemática Población Isabel Riquelme: Expone Junta de Vecinos.

9. Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes. **Expone: Departamento de Rentas Municipales.**

- Solicitud cambio de local Patente de Alcoholes ROL 4-687.

10. Varios.

11. Acuerdo para celebración contrato de adjudicación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y ***"Súper 10 S.A", vía trato directo, de la "Adquisición Tarjetas Gift Card para Compra de Alimentos para Familias Vulnerables 2018",*** por la cantidad de 1500 Tarjetas Gift Card por un valor de $ 18.000 cada una, con valor total de la contratación por la suma de $ 27.000.000 IVA incluido.

Minuta de Administración Municipal N° 495, de 8 de marzo de 2018, referida a Pase Interno N° 273, de fecha 16 de febrero de 2018, de DIDECO. **Expone: DIDECO**.

12. En punto N°8, Informe Comisión Medioambiente, agregase el siguiente tema a informar:

- Revisión de Recurso de Protección, presentado por Agrupación de Protección del Arbolado Urbano, contra CGE, por incumplimiento de protocolos de poda.

TABLA DE LA SESION MUNICIPAL

ORDINARIA Nº 55

Temas tratados

1. Aprobación Acta 53 y 54

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el acta 54 y se deja pendiente la aprobación del acta 53.

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 54, de fecha 6 de marzo de 2018.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes toman conocimiento de los Acuerdos Sesión Ordinaria N°54, de fecha 6 de marzo de 2018.

-

3. Acuerdo para Aprobación Modificaciones Presupuestarias.
Ordinario N° 110, de 7 de marzo de 2018, de SECPLAC. Expone: Pablo Gutiérrez, funcionario SECPLAC.

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Da lectura a Ordinario N° 110, de 07 de marzo de 2018, documento que pasa a formar parte integrante presente acta, mediante el cual se solicita una serie de modificaciones presupuestarias.

SEÑORA PAMELA: Respecto del aumento en la partida 22.11 “Servicios Técnicos Profesionales” subprogama 1, en la suma de M$ 24.715, específicamente la partida “Estudios e Investigación”. ¿Para qué son?.

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Son convenios que están con saldos negativos y se aumentan para saldarlas.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: ¿Por qué se disminuye el ítem 22.02 "Textiles, Bestuario y Calzado?, esto es para informes del personal.

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Esto corresponde a una partida de DIDECO, que pasa de textiles a honorarios.

SEÑOR VICTOR SALAS: La antepenúltima partida que se aumenta 24.01.999.006 "Corporación Fomento e Innovación", Subprograma 4 por M$32.670, corresponde a una nueva subdivisión. Al respecto, que se indique los objetivos.

SEÑOR DANIEL GAETE: Lo indicado por el Director de Control, es necesario cuando se pide la subvención.

SEÑOR ALCALDE: Uno primero lo aprueba en el presupuesto y luego se hace la petición de la subdivisión.

SEÑOR VICTOR SALAS: Debiera ser subvención nueva.

SEÑOR ALCALDE: Por ahora lo hacemos como está pedido aquí o lo pasamos como subvención.

SEÑOR VICTOR SALAS: Es un ajuste de dineros, esto es para pagar gastos anteriores.

SEÑOR ALCALDE: Ante la duda, que se apruebe como se pide y se vea después. Ud. Don Víctor debiera tenerlo claro, tenemos que ver si esto es materia de subvención o de modificación presupuestaria.

SEÑORITA PATRICIA MARAMBIO: Lo de ahora es una modificación presupuestaria y no una subvención.

SEÑOR VICTOR SALAS: Aprobémoslo como esta y veamos después la subvención.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: A qué se refiere cuando se aumenta la partida "Amortización Deuda Interna", Subprograma 1, por M$ 17.315, "Emprestitos".

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Es algo que estaba negativo y ahora se pide suplementar, no lo tengo claro, lo voy averiguar.

SEÑOR ALCALDE: Que lo aclare y se le informe a los concejales.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias solicitadas por el Director de SECPLAC, mediante Ordinario N°110, de 7 de marzo de 2018.

4. Acuerdo para celebración de transacción entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y doña Paula Rivas Varas, que importa el pago de la suma de $ 103.530.-

Minuta de Administración Municipal N° 477, de 6 de marzo de 2018, referida a Pase Interno N° 12, de fecha 4 de enero de 2018, del Sr. Director de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑORITA PATRICIA MARAMBIO: Da lectura a Pase Interno N° 12, de fecha 4 de enero de 2018, del Sr. Director de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de la celebración de la transacción entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y doña Paula Rivas Varas, que importa el pago de la suma de $ 103.530.-

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de la transacción entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y doña Paula Rivas Varas, que importa el pago de la suma de $ 103.530

5. Informe Comisión Medioambiente. Expone: Concejal Sr. Danilo Jorquera Vidal.

- Análisis "***Métodos de Eutanasia para Perros y Gatos: Comparación y Recomendaciones".***

SEÑOR DANILO JORQUERA: Vino Rodrigo Morales, médico veterinario, y María José, él señala que en el municipio, se está cumpliendo con la norma, respecto del método de eutanasia que se está aplicando y está ajustado a los protocolos establecidos, tanto a nivel Nacional o Internacional. Lo otro, era para analizar el contenido de la nueva Ley de tenencia responsable de animales.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Esta es una de las pocas Municipalidades que está cumpliendo y eso es positivo.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: El medicamento que se está aplicando en el Reglamento. El T61, está eliminado.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes toman conocimiento de los temas planteados.

6. Informe Comisión Deportes. Expone: Concejal Sr. Aníbal González Espinoza.

- Presentación de Proyecto y Planes de Trabajo ***"Club Deportivo Rancagua Sur".***

- Presentación de Proyecto y Planes de Trabajo ***"Club Deportivo Rama Básquetbol O´Higgins".***

- Presentación de Proyecto y Planes de Trabajo "***Club Deportivo Árabe Rama de Básquetbol".***

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Vinieron 3 Clubes Deportivos, había pasado años anteriores, el Club Deportivo Rancagua Sur, este año pasa a 3ª División, hicieron una gran labor deportiva. Piden subvención de $14.455.028, esto es para financiar los viajes.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos que ver y analizar.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Vino el Club Deportivo Árabe, de la rama de basquetbol, subieron a categoría superior y piden una subvención de $ 6.500.000.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Son los recursos que requieren para el año.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Vino la rama de Basquetbol O'Higgins, expuso la señora María Soledad Arias, ellos participan

con 12 series, van a Rosario Argentina y piden una subvención de $ 4.160.000.

SEÑOR ARTURO JARA: La Señora María Soledad, dijo que son independientes al Club Deportivo O'Higgins.

SEÑOR ALCALDE: Antes de otorgar una subvención, tenemos que ver primero ¿cuáles son los objetivos del Municipio?, que en términos simples es buscar más la participación. Tenemos que ver los informes de DIDECO.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Destacar lo positivo de estaS organizaciones deportivas, que alejan a los jóvenes de la droga y alcohol.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes toman conocimiento de los temas planteados.

7. Informe Comisión Cultura. **Expone: Concejal Sra. Silvia Santelices Rojas.**

- Presentación ***"Proyecto de Creación Escuela y Casa de los Títeres".***

- Presentación obra teatral ***"La Vida Simplemente, Oscar Castro".***

SEÑORA SILVIA SANTELICES: La cultura es tan importante como el deporte, se presentó por parte de Juan Carlos Olmos, la idea de crear una escuela y casa de títeres.

SR. JUAN CARLOS OLMOS; Este sueño se lo plantea a Ud. señor Alcalde y a la Directora de DIDECO, este es un sueño que se merecen y va a beneficiar a la ciudad, se trata de crear una escuela para profesionales. Llevo 46 años en arte, la idea es autogestionar un espacio para generar todos los fines de semana, que vayan los padres y sus hijos para participar en las actividades que se organicen en esta casa de títeres, exposiciones y actividades relacionados con el tema, evitando con ello que acudan a los centros comerciales. Con esto esperamos tener niños más contentos y creativos, esto es un museo de títeres. Tenemos que hacerlo y sería un importante aporte para la ciudad.

Independiente de lo planteado solicitamos se haga una auditoría al Centro Cultural que funciona en la casa de pilar esquina, de calle Mujica con Zañartu, el cual pasa permanentemente cerrado, nuestra idea es tener actividades permanentes.

SEÑOR ALCALDE: Muy claro.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Entrega proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a analizar.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Las funciones de títeres, es mejor aprendizaje para los niños.

SEÑORA SILVIA: Lo otro, es un Proyecto de la obra "La vida simplemente de Oscar Castro", Es una novela que se transformó en obra teatral, este proyecto tiene un costo de $ 24.000.000. Con esto, la idea es destacar la figura de Oscar Castro.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a revisar con la Corporación Municipal

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes toman conocimiento de los temas planteados.

8. Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone: Concejal **Sr. Patricio Henríquez Henríquez**.

- Análisis de solicitud para acogerse al artículo. ***121 de L.G.U.C.,*** respecto de propiedad ubicada en Calle O´Carrol N° 222, Rol de Avalúo Fiscal N° 78-15.

- Problemática Población Isabel Riquelme: **Expone Junta de Vecinos.**

- Análisis de solicitud para acogerse al artículo. ***121 de L.G.U.C.,*** respecto de propiedad ubicada en Calle O´Carrol N° 222, Rol de Avalúo Fiscal N° 78-15.

Sr. Patricio Henrique; Da lectura a Ordinario DOM N° 69, de 28 de febrero de 2018, de la Dirección de Obras Municipales, documento que pasa a formar parte de la presente acta, mediante el cual se solicita acogerse a lo establecido en el artículo 121, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de la propiedad raíz, ubicada en calle O´Carrol N° 222, Rol de Avalúo Fiscal N° 78-15, debido a que parte de dicha propiedad, se emplaza en Franja afecta a Utilidad Pública.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la solicitud para acogerse al artículo 121, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de la propiedad ubicada en Calle O´Carrol N° 222, Rol de Avalúo Fiscal N° 78-15.

- Problemática Población Isabel Riquelme: **Expone Junta de Vecinos.**

El presente tema no se tratará en esta oportunidad, toda vez que ha sido suspendido.

9. Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes. **Expone: Departamento de Rentas Municipales.**

- Solicitud cambio de local Patente de Alcoholes ROL 4-687.

SEÑORA FANNY ESPINOZA: Da lectura a Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Patentes de Alcoholes, respecto de petición de Cambio de local de Patente de Alcohol, Rol.4-687, de Deposito de bebidas alcohólicas, hacia Avenida República de Chile N°079, Villa Oscar Castro, solicitado por la Sociedad Botillería y Congelados El Cartel

Ltda.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el cambio de local de la Patente de alcoholes Rol 4-687, giro Depósito de bebidas alcohólicas, del local ubicado en Avenida República de Chile N° 079, Local 5, al nuevo local ubicado en Avenida República de Chile N° 79, Villa Oscar Castro, solicitado por la Sociedad Botillería y Congelados El Cartel Limitada, RUT Nº 76.681.453-0.

Representante del CLUB ANSCO: Venimos a pedir al Concejo Municipal, que evalúe nuestra situación, respecto de la Patente de nuestra organización, que no ha sido renovada. Al respecto, tenemos el certificado de recepción de las obra.

SEÑOR ALCALDE: Cumpliendo con todo, el Departamento de Renta prepara los antecedentes y los presenta al Concejo Municipal.

10. Varios.

10.1. Instalación de arranque de agua potable, en Pasaje Carlos Ibáñez, por el Sur, de la Población Manso de Velasco.

SEÑOR JAIME CANALES: En la Población Manso de Velasco, un vecino se hizo cargo del regadío. Al respecto, pide como podemos ayudarlo, para instalar un arranque de agua potable, para regar el Pasaje Carlos Ibáñez, por el Sur. Él es un bombero, de apellido Oyarce, de la VI compañía de Bomberos.

10.2. Directiva de la Juntas de Vecinos de la Rancagua Norte, solicitan que el Club de Rayuela, entregue terreno para construcción de baño.

SEÑOR JAIME CANALES: La Directiva de la Juntas de Vecinos de la Rancagua Norte, piden que el Club de Rayuela, entregue una cantidad de mts., para construir un baño. Señalan que el Club de Rayuela, aún no ha entregado el terreno.

SEÑOR ALCALDE: La construcción de baños en la Cancha de Rayuela, no afecta al proyecto de Multicancha, además, estamos evaluando construir Graderías al Club Rayuela.

SR. RAIMUNDO ANGLIATI; Informarles que se arregló Recreo Alameda.

10.3. Desperfecto de cañería, en la plaza del sector las Cumbres, dando salida al agua potable, que se esparce por la Población las Cumbres.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Vecinos del sector las Cumbres, tuvieron problemas de agua, se reparó y ahora de nuevo corre de noche y de día, esto en la plaza del sector y donde se esparce el agua por los pasajes y calles de la ciudad.

SEÑOR ALCALDE: Los vamos a revisar.

10.4. Cumpleaños Concejal Aníbal González.

SEÑORA PAMELA: Saludos a Aníbal González, que esta de cumpleaños.

10.5. Solicitud de pago de servicio de electricidad y desinfección de sede, Villa Arco Iris.

SEÑORA PAMELA: La semana pasada, vino Club de Adulto Mayor El Sol, de Villa Arco Iris, tienen suspendido el servicio de electricidad, por deudas y solicitan desinfección de la sede. Por ahora, se reúnen en la sede los Cristales.

SEÑOR ALCALDE: El paternalismo termino, esto hace mal a las organizaciones y ellos deben hacerse cargo de sus gastos. Esto es mala señal, no obstante ello, vamos a revisar el tema.

SEÑOR RICARDO GUZMAN: La solución es la desafectación y la construcción de una sede, lo otro, es que continúen el en los

Cristales y que vuelvan allí.

10.6. Vecina expone diferentes problemas de su comunidad

SEÑORA PAMELA: Rosita Vera, esta desconsolada por problemas de vivienda.

ROSITA: Pido disculpas, por intervenir, todos me conocen por prestar ayuda permanente a vecinos, en la sede, se toma alcohol, se les presta sin cobro la sede a los amigos y se les cobra a los vecinos.

Escrituras pendientes con más de dos años. Mis padres son de 94 años, el agua de derrames de canales se entra a los domicilios, hay adultos mayores que no pueden salir de sus casas, pedí al señor Intendente visitar a los vecinos y no fue nadie.

SEÑOR ALCALDE: Le pido que converse los temas con la señora Mónica Toro, para que ella analice en que temas podríamos ayudarles y ver lo que es del SERVIU. Vamos a ir a terreno.

Conozco en detalle el tema.

10.7. Instalación de señalética en los lugares donde funcionan ferias, a fin de que se evite el paso de vehículos, por la parte central de los feriantes.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: La directiva de los feriantes, piden colocar señaléticas en las ferias más grandes, ya que se meten vehículos por el centro de los feriantes, ya que no existe señalética que lo evite.

10.8. Solicitud de nombres de vecinos de la ciudad, con su respectivo curriculum, para designación de nombres de calles y pasajes.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Reiterar, que nos hagan llegar nombres de personas, para designar calles y

pasajes, con curriculum si lo tienen.

10.9. Estacionamiento de vehículos sobre las áreas verdes en calle 1 y 2 de octubre, de la Quinta Nanito.

SEÑOR DANILO JORQUERA: En la calle 1 y 2 de octubre, de la Quinta Nanito, se estacionan en área verde, piden coordinar con la Dirección de Gestión Ambiental, para recuperar el área verde, colocándole topes para evitar estacionarse.

10.10. Basural espontaneo en copa de agua de Avenida Kennedy.

SEÑOR DANILO JORQUERA: En el área de la copa de agua de Avenida Kennedy, se está transformando en un Basural.

10.11. Limpieza de fosas de la Población Santa Lucia.

Llego dirigente Ronald Díaz, de la Población Santa Lucia, piden limpiar fosas, enviare correo a Sr. Administrador.

10.12. Asaltos en calle Balmaceda, frente al Colegio Ricardo Olea.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: En calle Balmaceda, frente al Colegio Ricardo Olea, ha habido 3 asaltos, por palmeras,

10.13. Solicitud para que se barra el paso peatonal, ubicado en las Torres con Eusebio Lillo.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Solicito que se barra el paso peatonal, ubicado en las Torres con Eusebio Lillo.

SEÑOR ALCALDE; Lo vamos a revisar, señor administrador pedir informe al Director.

10.14. Solicitud para reparar juegos y escaños en Villa el Bosque.

SEÑOR RICARDO GUZMAN: En Villa El Bosque,

solicitan reparar los juegos, en especial los columpios que están malos y escaños, que les faltan maderas

11. Acuerdo para celebración contrato de adjudicación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "Súper 10 - S.A", vía trato directo, de la "Adquisición Tarjetas Gift Card para Compra de Alimentos para Familias Vulnerables 2018", por la cantidad de 1500 Tarjetas Gift Card por un valor de $18.000 cada una, con valor total de la contratación por la suma de $ 27.000.000 IVA incluido.

Minuta de Administración Municipal N° 495, de 8 de marzo de 2018, referida a Pase Interno N° 273, de fecha 16 de febrero de 2018, de DIDECO. Expone: DIDECO.

SEÑORA MONICA TORO: Da lectura a Pase Interno N° 273, de 16 de febrero de 2018, dela Dirección de Desarrollo Comunitario, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, es 2° vez que se llama a licitación, dado esa razón, ahora la idea es hacer un trato directo, es decir, contratar en forma directa con Súper 10 S. A., que entregará 1500 tarjetas de $ 18.000 cada una, lo que da un total de $ 27.000.000 IVA incluido, esto es para el Plan invierno y emergencia. Se pide autorización del Concejo para la celebración de contrato, vía trato directo, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y Super 10 S. A., para la adquisición de Tarjetas Gift Card, para la compra de Alimentos para Familias Vulnerables 2018, por la cantidad de 1500 Tarjetas Gift Card, por valor de $ 18.0000 cada una, con valor total de contratación por la suma de $ 27.000.000 IVA incluido, es más, la Dirección de Control, mediante Pase Interno N°55, de 13 de marzo de 2018, informa que procede.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de contrato de adjudicación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "Súper 10 S.A", vía trato directo, para la "Adquisición Tarjetas Gift Card para Compra de Alimentos para Familias Vulnerables 2018", por la cantidad de 1500 Tarjetas Gift Card por un valor de $ 18.000 cada una, con valor total de la contratación por la suma de $ 27.000.000 IVA incluido.

12. En punto N°8, Informe Comisión Medioambiente, agregase el siguiente tema a informar:

- Revisión de Recurso de Protección, presentado por Agrupación de Protección del Arbolado Urbano, contra CGE, por incumplimiento de protocolos de poda.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Vino la agrupación, que está presente y pedimos viniera a Concejo y desean exponer sobre el recurso de protección que presentaron por el tema del arbolado de la ciudad, que se hizo en contra de la Compañía de electricidad.

SEÑOR ALCALDE: Que la Comisión entregue informe, y que no se cite a personas a las sesiones del Concejo, esto es por un tema de orden y desarrollo de la tabla y programación del Concejo. No les corresponde a los Concejales citar a nadie.

Como Municipio estamos haciendo lo que nos corresponde, fueron reuniones duras y acordamos acudir a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles por el tema y la Superintendencia, emitió su pronunciamiento y a raíz de esto, la semana pasada se firmó un protocolo de acuerdo con la Compañía de Electricidad, dejando claro que la responsabilidad de los arbolados es nuestro.

SEÑOR DANIEL GAETE: La semana pasada, se firmó protocolo de acuerdo, en el sentido que la Compañía no era llegar y talar, el convenio reconoce las disposiciones legales vigentes, que la Compañía solicite a la Municipalidad para el rebaje o talas de los árboles. Al respecto, habían diferentes criterios y ahora quedó radicado en los Departamentos técnicos nuestros, llegándose a un acuerdo para preservar la especie arbórea y evitar incendios o accidentes humanos.

SEÑOR ALCALDE: Por parte de la Municipalidad, se han destinado $200.000.000, para compra de árboles.

SEÑORA PATRICIA SEGURA: Si la Municipalidad ha considerado indemnización por el daño causado, Ud. ha

reconocido que la Compañía de Electricidad ha causado un daño a la Ciudad.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a ejercer todas las acciones para el cuidado del patrimonio Municipal y en especial los árboles. Era súper importante alcanzar el pronunciamiento de la Superintendencia de Electricidad y Combustible en esto.

SEÑORA PATRICIA SEGURA: Ellos no cuentan con planes de manejo y no cuentan con los profesionales competentes. Como ha causado perjuicio al eliminar arboles adultos, nos causa gran preocupación, ya que han talado de mitad de los arboles existentes.

SEÑOR ALCALDE: Se hizo catastro, para ver el estado de los mismos, se han sacado los más extremos, la semana pasada cayo árbol sobre un vehículo. No vamos a sacar 33.000 árboles, se informó solo condición del árbol. Hemos plantado varios miles. Las áreas verdes no solamente deben ser césped, estamos plantando árboles sobre 2mts. de altura.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: ¿Cómo los vecinos pueden pedir la poda de árboles?.

SEÑOR ALCALDE: A cualquiera de las Instituciones, Compañía de Electricidad o la Municipalidad.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Se nos vienen los meses de poda de árboles, no sería bueno que se difunda un spot publicitario, de dibujos animados, con la forma correcta de la poda, creo existe tema cultural en Rancagua.

SEÑOR PATRICIO ENRIQUEZ; Creo debiera retomarse el tema de la poda de árboles en la ciudad.

SEÑOR ALCALDE: Debe haber evaluación técnica para poda y rebaje de árboles.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes toman conocimiento de los temas planteados.

Siendo las 10,15 horas, se da término a la presente sesión de Concejo Municipal.